Sindicato de trabajadores de Corpoelec denuncian fuerte represión policial

Starlyn Bracho, secretario general del sindicato eléctrico del estado Falcón hace pública la denuncia de represión policial en contra de trabajadores de las subestaciones eléctricas, las cuales operan bajo el sistema de guardias rotativas con operarios técnicamente capacitados para atender la demanda eléctrica del circuito correspondiente.

Resalta Bracho, que la gota de agua que rebasó el vaso fue el acto arbitrario en contra del operario de la sub estación Punto fijo cuatro, Oscar Valles cuando el día sábado de hizo presente una comisión policial junto con una ingeniero de la empresa quien por instrucciones de su jefe inmediato procedía a desalojar de su puesto de trabajo a dicho trabajador, bajo amenaza de despido sino cumplía con cumplir una guardia de setenta y dos horas, lo cual es contrario a ley del trabajo, dijo Stanlyn.

Destaca Stanlyn que las condiciones higiénicas y de salubridad dentro de las sub estaciones de transmisión son insalubres, además de la falta de agua potable apta para consumo humano.

Lo que más se siente es la indiferencia de los supervisores que por lo general vienen desde abajo, y se prestan para el atropello.

Hacemos un llamado a todas las instituciones públicas que tienen por objeto velar por los derechos de los trabajadores: La Inspectoría del Trabajo, La Defensoría del Pueblo, La Fiscalía del Ministerio Público, La Gobernación del estado y El Cuerpo Legislativo, que para eso fueron electos, para vigilar y controlar la administración pública, enfatizó Stalyn Bracho.

Magaly Hassan
CNP 14356